

Subida del sueldo de los funcionarios e incremento de las pensiones públicas para 2017.

13/12/2016

El Ministerio de Hacienda no contempla aprobar un decreto ley para aumentar el SALARIO DE LOS FUNCIONARIOS (activos) en 2017, sino que la posible subida se incluirá en los Presupuestos del próximo año, que podrían aprobarse a mediados de 2017.

Dicho de otra forma los funcionarios, iniciaran el año con el mismo sueldo

El posible incremento salarial de los empleados públicos se aplicaría con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2017.

Por otro lado, el aumento de las PENSIONES PUBLICAS para el 2017 no está tan claro para Hacienda es si será necesario aprobar un decreto que revalorice las pensiones en 2017, en principio un 0,25%, el mínimo previsto legalmente, o si, por el contrario, no es necesario porque la propia ley que regula estas prestaciones establece este incremento mínimo de manera automática.

